



AYUNTAMIENTO DE **VALDERREDIBLE**

CONVENIO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS LOCALES Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO NO TRIBUTARIOS

Objeto del convenio: El Ayuntamiento delega en la Agencia Cántabra de Administración Tributaria la gestión y recaudación en periodo voluntario y ejecutivo de los tributos y demás deudas no tributarias, precios públicos y otros ingresos de derecho público cuya titularidad corresponda al Ayuntamiento.

Partes firmantes: El Ayuntamiento de Valderredible y la Agencia Cántabra de Administración Tributaria del Gobierno de Cantabria (ACAT).

Plazo de duración: Prorrogable (sin definir)

Modificaciones realizadas:

Obligados a la realización de las prestaciones: Ayuntamiento de Valderredible y ACAT.

Obligaciones económicas convenidas: El coste de la prestación del servicio que percibirá la Comunidad Autónoma se establece de la siguiente manera:

- ✓ En periodo voluntario, el 3,5% del importe total de los ingresos y el 3% sobre el importe de los créditos declarados incobrables.
- ✓ En periodo ejecutivo, el 9% del importe total de los ingresos y el 3% sobre el importe de los créditos declarados incobrables.